

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 4

### CONTRATACIÓN DE LA REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LA OFICINA DE GIT.

En Oviedo, con fecha **8 de febrero de 2022**, a las 09:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. María del Pilar Murias Quintana, Jefa de Sección de Contratación, Régimen Jurídico y Normativa, actuando como Vocal jurídico suplente de Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.
- D. José María Barrán Rey, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Vocal.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El **orden del día**, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Análisis y comprobación conforme a la cláusula 11.6 del PCP de la documentación presentada por ASTURIMAGEN.
2. En su caso, elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la citada mercantil.

Se abre la sesión a las 09:00 horas, finalizando la misma a las 09:45 horas con el siguiente resultado:

#### Análisis y comprobación conforme a la cláusula 11.6 del PCP de la documentación presentada por ASTURIMAGEN.

Examinada la documentación presentada por la citada mercantil, ésta se considera correcta por parte de la Mesa de Contratación, salvo en lo exigido en el apartado 11.6.3.2 del PCP, al no haber aportado el justificante de pago del último recibo de la póliza de seguro exigida y el compromiso de mantener su vigencia durante toda la vida del contrato, extremos que habrán de subsanar. Asimismo, en relación con el apartado 6.5.2 del PCP, deberán aclarar cuales de los equipos cuyas especificaciones adjuntan se corresponden con los adscritos al contrato, conforme a las exigencias del PCT y del proyecto técnico.

Por tanto, la Mesa de Contratación **ACUERDA** conceder a ASTURIMAGEN un plazo de tres días naturales para presentar la subsanación solicitada y de cinco días naturales para presentar las aclaraciones., conforme a lo establecido en la cláusula 11.7 del PCP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:45 horas.

**Firma de la Presidenta**

**Firma de la Vocal jurídica**

Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. María del Pilar Murias Quintana

**Firma del Vocal**

**Firma de la Secretaria**

Fdo.: D. José María Barrán Rey

Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo